

la Dirección de Compras de la U. N. de Cercanías, ubicada en Avda. de la Ciudad de Barcelona, 8, 2.ª planta, 28007 Madrid, una copia auténtica de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.

c) Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 de este anuncio, en caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

d) Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aún en caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

e) Acreditar capacidad técnica para la prestación de los servicios objeto de licitación.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Razón Social, domicilio y C.I.F., si es persona jurídica.

2. El firmante que presente la solicitud deberá presentar poder de representación, y copia de su D.N.I. o documento equivalente, legitimado notarialmente.

3. Copia de la Escritura de constitución o modificación, debidamente inscritas en el Registro Mercantil y, en su caso, de apoderamiento también inscrito, si el Solicitante es persona jurídica. En el caso de que hayan existido modificaciones posteriores a la escritura de constitución, será necesario presentar en documento notarial original, las escrituras acreditativas de la modificación de la que se trate, salvo que se presente la certificación especificada en el punto b).

Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el anexo I de reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1998/2001, de 12 de octubre.

Restantes empresarios extranjeros: Mediante el informe a que se refiere el Art. 10 del Reglamento citado anteriormente.

4. Acreditación, por medio de la oportuna declaración responsable por persona con poder suficiente (mediante testimonio judicial, certificación administrativa o bien, cuando no pueda ser expedido por la autoridad competente, a través de una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado) formulada ante Renfe, de no hallarse incurso la empresa en ninguna de las prohibiciones de contratar con la Administración, previstas en el Artículo 20 del texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo de 16 de junio de 2000.

5. Certificación válida acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en los términos establecidos en los artículos 13 y 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre.

6. Certificación válida de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social y referida al C.I.F. de la empresa, en los términos establecidos en los artículos 14 y 15 del Reglamento General citado anteriormente.

7. Declaración expresa firmada por el apoderado de la empresa, con antefirma del mismo, de que la empresa a la que representa cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y para poder realizar la prestación de los servicios objeto de la presente licitación.

9. Justificación por escrito, firmada por el apoderado que presenta la solicitud de participación, de tener suscrito un seguro de indemnización por riesgos profesionales, o compromiso expreso obligándose, el Solicitante, a su suscripción.

10. Cuentas anuales auditadas de los 2 últimos ejercicios cerrados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

11. Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del Solicitante.

12. Descripción de los Contratos más significativos establecidos en los 2 últimos años, indicando su objeto, importe y clientes.

13. Certificación de hallarse inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe (R.G.P.) en el sector en cuyo ámbito se encuentre el objeto del contrato, o bien documentación acreditativa de haber presentado la solicitud para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho registro.

14. Clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo: U; Subgrupo: 1; Categoría: B. En el caso de solicitantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea distintos de España, inscripción en un registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

15. Experiencia demostrable en la prestación de servicios de limpieza. El Solicitante deberá aportar cuanta información considere oportuna, siendo válida solo si puede ser contrastada.

16. Información adicional: Las empresas extranjeras presentarán la documentación en idioma español, o traducido de forma oficial al español. La documentación solicitada en los puntos anteriores debe ser original o legitimada por fedatario público.

14. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa en su conjunto, teniendo en cuenta los criterios indicados en la documentación relativa al Contrato.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria.

Importe tipo de licitación: 111.600 euros/año.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente 2.3/8000.0104/6-000.00 en toda la correspondencia relativa a esta convocatoria de licitación.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

Los interesados deberán remitir a Renfe, a la dirección indicada en el punto número 1, un escrito mediante el que solicitan participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos recogidos en los 16 apartados del punto número 13 de este anuncio.

Esta licitación será anunciada en la página Web de Renfe, número de referencia O/2002/8000/0022, y publicada en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE). El coste del anuncio será por cuenta del licitador que en su caso resulte adjudicatario.

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al DOCE por la entidad contratante: 17 de octubre de 2002.

20. Fecha de recepción del anuncio en el DOCE.

Madrid, 14 de octubre de 2002.—El Director de Compras de Cercanías, Mariano de Francisco Lafuente.—47.779.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Gerencia del Hospital Comarcal «Sierrallana», de Torrelavega, convocando concurso de suministros.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Hospital Comarcal «Sierrallana».
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.
- c) Número de expediente: HS 2002-0-16.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de mesa de quirófano, bisturí eléctrico, sistema de isquemia y microscopio de trabajo para el Hospital Comarcal «Sierrallana».

b) Número de unidades a entregar: Según se especifica en los pliegos de condiciones.

c) División por lotes y número: No se establecen lotes.

d) Lugar de entrega: Hospital Comarcal «Sierrallana», Barrio Ganzo, sin número, 39300 Torrelavega (Cantabria).

e) Plazo de entrega: Según se establece en los pliegos de condiciones.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros), 96.120,71 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana», Sección de Suministros.

b) Domicilio: Barrio Ganzo, sin número.

c) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.

d) Teléfono: 942 847 400.

e) Telefax: 942 847 520.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 9 de noviembre de 2002.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Según se especifica en los pliegos de condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 9 de noviembre de 2002.

b) Documentación a presentar: Según se especifica en los pliegos de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana», Registro General.

2. Domicilio: Barrio Ganzo, sin número.

3. Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de ofertas económicas.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».

b) Domicilio: Barrio Ganzo, sin número.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: 19 de noviembre de 2002.

e) Hora: Nueve.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Torrelavega, 28 de octubre de 2002.—La Directora Gerente del Hospital Comarcal «Sierrallana», Marta González Santos.—47.646.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa», de Zaragoza, por la que se anuncian concursos abiertos con destino a dicho Centro.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Aragonés de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».